INFORME DE RECEPCIÓN DE BIENES

En cumplimiento a la Resolución CGR N° 236/20, que aprueba la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas, que se detalla a continuación:

La recepción fue realizada el 23/12/2020, en la sede de las oficinas de la Vicepresidencia de la República del Paraguay, conforme Orden de Compra de Bienes/Servicios N° 149/2020 de fecha 21/12/2020, ID N° 387576, CD N° 16/20, Nota de Remisión N° 001-001-002377, de fecha 23/12/2020, de la firma ***Cesar Mostafa Repuestos y Accesorios.***

La Unidad administrativa del contrato es la responsable de certificar que los Bienes o Servicios contratados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

El control realizado por esta A.I. es meramente cuantitativo, no incluye el cualitativo, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas.

Asunción, 23 de diciembre de 2020.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Econ. Marcos Ariel Mendoza F.
Auditor Interno

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA-S.S.C.
Recibí: Lic. Raquel Guggiari C.
Firma:
Fecha: 23 / 12 / 20
Obs.: Informe A.I.